



SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

GASPAR EDUARDO LOPEZ TRELLES
AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
RESPONSABLE

Devueltos 69

Cerrar Sesión

- Documentos Recibidos
- Documentos Enviados
- Documentos Pendientes de Firma
- Iniciativas Legislativas
- Reportes
- Otros

Documento Recibido por Sistema [Recepcionado por - LOPEZ TRELLES GASPAR EDUARDO - 17-04-2026 17:40:34 PM]

- Adjuntar Documentos
- Derivar
- Atender
- Responder
- Ver Seguimiento
- Notas
- Regresar

REGISTRADO POR

Usuario

CRUZ GODOY MICAELA

Fecha Elaboración

Periodo Parlamentario

2021-2026

Dependencia

COMISION DE DESCENTRALIZACION, REGIONALIZACION, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACION DE LA GESTION DEL ESTADO

Periodo Anual de Sesiones

2025-2026

DOCUMENTO

Tipo Doc.

DICTAMEN

Nro. Proyecto de Ley

13509/2025-CR

Fecha Doc.

17-04-2026

Sumilla

DICTAMEN DE INHIBICION RECAIDO EN EL PROYECTO DE LEY 13509/2025-CR, LEY QUE PROMUEVE LA AUTONOMIA ECONOMICA DE LAS MUJERES.

Registro Único

2280572

Ver Documentos

Tipo Dictamen

POR UNANIMIDAD

Conclusión Dictamen

INHIBICION

Comisión(es)

Descentralización

Secretario(a) de la Comisión

Taipe Coronado, María Elizabeth - Perú Libre

A Favor

Obando Morgan, Auristela Ana - Fuerza Popular

Taipe Coronado, María Elizabeth - Perú Libre

Aragón Carreño, Luis Ángel - Acción Popular

Arriola Tueros, José Alberto - Podemos Perú

Bellido Ugarte, Guido - Podemos Perú

Chirinos Venegas, Patricia Rosa - Renovación Popular

Gonza Castillo, Américo - Perú Libre

Huamán Coronado, Raúl - Fuerza Popular

Julón Irigoín, Elva Edhit - Alianza Para el Progreso

Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso - Alianza Para el Progreso

Medina Minaya, Esdras Ricardo - Renovación Popular

Palacios Huamán, Margot - No Agrupados

Paredes Gonzales, Alex Antonio - Somos Perú

Zeballos Madariaga, Carlos Javier - Bloque Democrático Popular

Robles Araujo, Silvana Emperatriz - Bancada Socialista

15

En Contra

-- SELECCIONE UNA O MÁS OPCIONES --

0

Abstención

-- SELECCIONE UNA O MÁS OPCIONES --

0

☐ Se adjunta el Acta de Sesión (Debe adjuntar el acta)

☒ Con dispensa del trámite de aprobación del acta para elecutar lo acordado